ACUERDO DE LA CIUDAD EN AYUNTAMIENTO DE 1.º ABRIL DE 1814

HALLANDOSE esta Ciudad vajo la dominacion de los franceses, que se apoderaron de ella, asi como lo hicieron de otras varias Plazas de España, entrando bajo el colorido de Amigos y despues de cinco años, que se hallaban en ella dichas tropas francesas, habiéndose aproximado las Divisiones Inglesas y Portuguesas, que comandaba el teniente Gral. ingles sir Thomas Graham, siendo el lord Wellington, Generalísimo de dhas. tropas inglesas y portuguesas y de las españolas aliadas entre sí en la gloriosa Guerra que sostuvo la España, para recuperar su Independencia, y á su Amado Soberano el Señor D.n Fernando Septimo, cautivo en Francia por la negra perfidia de Napoleon, pusieron sitio á la Ciudad el veinte y nueve de mil ochocientos trece, y el treinta y uno de Agosto del mismo, habiendo tomado por asalto entraron por la brecha, las tropas anglo lusitanas á la Ciudad á cosa de las dos y media de la tarde. A penas se vieron en las calles las tropas inglesas y portuguesas, salieron los Habitantes, contentos del retiro de sus Casas á las ventanas, a dar el parabien de su llegada, y de la Victoria de la toma de la Plaza, con repetidas vivas y aclamaciones; pero aquéllas dejando de perseguir á los franceses, que se retiraron precipitadamente al Castillo de la Mota, correspondieron á las tiernas demostraciones de afecto de los pacíficos Habitantes, con tiros de fusilería á las mismas Casas y ventanas, de suerte que los Vecinos y Habitantes pasmados, y llenos de espanto se retiraron al interior de sus piezas. ¡Espectáculo que no presenta exemplar la historia, aun con los mas crueles enemigos! Que sin haber todavia, evacuado los franceses enteramente la Plaza, se dieron las tropas aliadas al más horrendo Saqueo de las Casas, atropellando á los Habitantes, matando á unos é hiriendo á otros, sin consideracion alguna á la caridad, caracter, edad, sexo, y estado de personas poniendo á todas en la precisa alternativa de despojarse de su pobreza, ó perder la vida, al cuchillo, ó al fusil puesto al pecho.

Que la noche del 31 de Agosto y dias siguientes fueron espantosos, y de los mas horrorosos, pues que los ingleses y portugueses no satisfechos con los robos, saqueos, muertes y maltratamientos que da-

ban en las Casas á los Habitantes pacíficos, se entregaron á todo género de excesos, y á las mayores atrocidades pues violaron las mujeres casadas, viudas, honestas doncellas, criaturas y mujeres las más ancianas, arrancando a las unas de la compañia de sus maridos y Padres, forzando á todas y dejando á muchas muertas despues de sus excesos, pues entre otros horrores, se vió una inocente virgen, que violada sobre el cadaver todavia caliente de la que le dió el Ser, servia del juguete mas torpe; en otra parte, y en pública calle, se vió tambien una desgraciada joven atada á una Barrica, muerta en cueros y con una Bayoneta clavada por..... el pudor no permite decirlo. Que al tiempo que las tropas aliadas cometian los horrores que se dejan sentados, no se oian que lamentos, lloros, y alaridos de los miserables habitantes que los mortificaban, quienes por no caer en manos dhas. tropas, se tiraban de los balcones y ventanas de las Casas, se escondian en los subterráneos, en las cloacas ó comunes, y andaban por los tejados con la muerte que tenian consentida, como todo es público, y notorio. Que estos excesos continuaron dias despues del asalto, sin que se hubiese visto ninguna providencia p.ª impedirlos, ni para contener á los Soldados, que con la mayor impiedad, inhumanidad, y barbarie, robaban y despojaban hasta de sus vestiduras fuera de la Plaza á los desgraciados Habitantes que huian despavoridos de ella por libertar sus vidas; lo que comprueva que esta atrocidades las autorizaban los Gefes.

Que los Sacerdotes mas respetables por su abanzada edad y virtudes, fueron despreciados de mil maneras y uno violentamente muerto; profanadas y pateadas las formas sagradas, robados los vasos sagrados y posteriormente vendidos públicamente: destrozados los hermosos pasos de la Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesu-Christo, reputados por los mejores de España: mofadas y vilipendiadas las legítimas autoridades, que se esforzaban en manifestar en nombre del Pueblo con pruevas nada equívocas de su adhesion a la justa causa. Dichas tropas aliadas no satisfechas con los excesos y vilipendios cometidos, tubieron la barbarie y la execrable idea de incendiar la Ciudad á sangre fria, haciendo auyentar a los Habitantes, quienes por libertarse de tantas escenas de ludibrio y horror y de las Llamas del incendio, hubieron de salir de la Ciudad medio desnudos á los caserios y pueblos inmediatos. El fuego que pusieron dhs. tropas inglesas y portuguesas á las casas con varios mixtos fué tan voraz y executivo, que en cinco dias abrasó toda la Ciudad, pues de cerca de Seiscientas Casas q.ᵉ habia solo se

preservaron treinta y seis en la calle de trinidad, y en el Barrio del muelle á la subida del Castillo y estas porque necesitaban de guaridas los Gefes y Oficiales, y tropa de los mismos aliados para sus alojamientos. Mil y quinientas familias quando menos quedaron sin ningún asilo. Esta Ciudad hermosa reducida á un monton de escombros; su antiguo, copioso, é importante Archivo, el de Ilt.e Consulado, las diez Escribanias de la Ciudad, casi todos los libros parroquiales y muchos del Comercio y Particulares convertidos en Cenizas, de modo que los Propietarios y Comerciantes habiendo perdido pasados de diez millones de reales de vellon, padeceran aun los tristes residuos de sus fortunas, con la quema de sus papeles y documentos.

Esta conducta tan horrorosa para los Habitantes de una Ciudad perteneciente á la Nación con la que se hallaban estrechamente unidas, fué tanto mas sensible, y doloroso de parte de amigos y aliados, quanto estos mismos en el acto del Asalto, usaban de generosidad con los franceses enemigos a quienes obsequiaban y daban quartel en las Calles de la Ciudad, á pesar de hallarlos con las armas en las manos.

Los Capitulares de este desgraciado año de mil ochocientos trece y varios vecinos de la Ciudad se reunieron en Zubieta el siete de Septiembre de dicho año, y desde allí representaron al Lord-Wellington su desgracia, implorando su protección; hicieron otros dos recursos posteriormente los comisionados de la misma Ciudad al mismo Lord, quien miró con indiferencia tan espantosa catástrofe atribuyendo falsamente el incendio á los franceses, y aun insinuo que no se volviese á S. E. sobre este asunto.

La Ciudad entonces sin manifestar al Público sus justas quejas, recibió una informacion judicial, en la que se justificaron completamente el saqueo, muertes, violaciones é incendio executados, por las tropas aliadas y desplegó sus Banderas dando á luz un Manifiesto para noticia de toda la Europa, firmado por su Ayuntamiento, Cabildo Ecc.o, Consulado, y cerca de doscientos Vecinos, en que se dió una idea de la atroz y horrible conducta de las tropas inglesas y portuguesas, asegurando respondian todos los firmantes con sus cabezas de la verdad de quanto se estampaba en el Manifiesto, del qual distribuyó muchos exemplares impresos á los Ayuntamientos de todas las Ciudades, Pueblos de alguna consideración, Cabildos Ecc.os, y Consulados del Reino, á los Generales Españoles é infinitos particulares. Se remitieron tambien á America é Indias de España, y por último se envíaron á todos

los Ministros de las Cortes extranjeras, á los de Inglaterra, á sus Parlamentos, Cámaras y aun á la misma Corte de S.n James, al mismo Lord Wellington, al Teniente Gral. Sir Thomas Graham, y á otros muchos Generales Ingleses. Dho. Manifiesto se insertó en varios papeles públicos, se reimprimió en Madrid, Cadiz y la Coruña; de modo que se distribuyeron un sin número de exemplares para noticia de Europa y de America. En tiempo que la Regencia y las Cortes subsistian en Cadiz, y se hallaba cerca de dha. Regencia, el Embajador de Inglaterra, estuvo de manifiesto en un mes uno de los exemplares con la comprovacion de los echos, y á pesar de haber insinuado por edictos, y convidado á todo el Público, indicando la Calle y el Número de la Casa, en donde estaba de manifiesto dho. impreso y documento, no se atrevió el Embajador, ni otro alguno, a pedir satisfaccion alguna, ni su Gobierno, sin embargo de hallarse sabedor de todo; lo que provó era verdad todo quanto se publicó por dhs. Manifiestos.

En el Incendio general indicado, se quemó el Libro de Cuentas de esta Cofradia, y deseando la Ciudad haya en lo sucesivo la misma claridad que antes en sus ingresos y gastos, autorizó al Mayordomo don Miguel Antonio de Bengoechea para comprar nuevo libro, á cuyo principio se pusiese esta breve descripcion para futura memoria, y que á continuacion se estampasen las cuentas sucesivas.

*
* *

Por último encabeza las cuentas con el siguiente escrito:

LIBRO DE LA COFRADIA DE ANIMAS BENDITAS DEL Purgatorio que formo yo D.n Miguel Antonio de Bengoechea como Mayordomo de ella por haberse quemado el anterior único á una con las constituciones, Papeles y quanto tenia la cofradia en el terrible y horroroso dia 31 de Agosto de 1813 en que las tropas aliadas, inglesas y portuguesas al mando del General Ingles Sir Thomas Graham siendo General en Gefe el Lord Wellington despues de haberse apoderado de la Plaza por Asalto incendiaron esta Ciudad de San Sebastian dejando tan solamente treinta y seis casas de las seis cientas que habia dentro de los Muros.